

Inscripción en registro de tasadores

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Solicitud de alta en registro de tasadores forestales.

Tramitado por

- DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
- Dirección General de Montes y Medio Natural
- Servicio de Montes y Gestión de Hábitats

Contacto

Teléfono: 943 112066

Fax: 943 431154

email: mendiakbulegoa@gipuzkoa.eus

Dirigido a

A los interesados en realizar tasaciones forestales.

Requisitos

Acreditar conocimientos teóricos y prácticos en la materia.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Solicitud de la tarjeta de tasador](#)

Documentación a aportar

Copia compulsada del Documento de Identificación y del Título acreditativo.

Modalidades de solicitud

» Internet

Solicitud por internet

[pulsar en este enlace.](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

RESOLUCIÓN

Plazo máximo de resolución

Un mes.

Efectos del silencio administrativo

Estimatorio

Se informa mediante

» Notificación electrónica

NORMATIVA

- [Norma Foral 7/2006 de 20 de octubre, de Montes de Gipuzkoa](#)
- [Decreto Foral 1/1996, de 9 de enero, sobre cubicación de aprovechamientos forestales](#)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Observaciones

La vigencia de la autorización y de la inscripción será de cinco años prorrogables por períodos de igual tiempo, previa solicitud del interesado.

Información adicional

Domicilio:

Servicio de Montes y Gestión de Habitats. Dirección General de Montes y Medio Natural. Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural.

Plaza Gipuzkoa s/n, 3ª planta, 20004 Donostia - San Sebastián

[Página web de Montes y Espacios Naturales Protegidos](#)